

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024/582393 (LOTE 2025/1598)

OBJETO: CONTRATACIÓN DE 180 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. VARIAS MODALIDADES. **(LOTE 5. ACOGIDA RESIDENCIAL DE MENORES. MODALIDAD: CONFLICTO SOCIAL. PUERTO REAL.)**

PROCEDIMIENTO: Abierto (Urgencia)

DURACIÓN: 24 MESES, a contar desde la fecha indicada en el documento administrativo de formalización del contrato, y con posibilidad de dos prórrogas de 12 meses cada una.

ANTECEDENTES

El pasado 11 de marzo de 2025, se redactó memoria justificativa del concierto social para la *“CONTRATACIÓN DE 180 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MODALIDAD: VARIOS PROGRAMAS”* en la provincia de Cádiz.

El 11 de marzo de 2025 se dicta Acuerdo de Inicio del expediente de contratación referido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ha sido informado por el Servicio Jurídico Provincial de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz mediante informe CA 2025/7 de fecha 4 de febrero de 2025.

El 14 de marzo de 2025 la Intervención General de la Junta de Andalucía fiscaliza el documento A, con n.º de expediente 2025/120728169 por un importe de 19.552.946,98 euros.

El 4 de abril de 2025 se dicta Resolución de aprobación del expediente de contratación, aprobándose los pliegos y el gasto correspondiente, y abriendo el procedimiento de adjudicación por tramitación ordinaria por el procedimiento de urgencia.

Tras la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante, se fija como fecha y hora límite de presentación de ofertas, las 19:00 horas del 25 de abril de 2025.

El 19 de mayo de 2025, se constituye la Mesa de Contratación donde se examina y califica la documentación administrativa presentada por los licitadores interesados.

Las siguientes empresas licitadoras han presentado sus ofertas a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC) antes de la hora y fecha límite; comprobándose por la mesa mediante acceso a la plataforma indicada:

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR “NUEVO FUTURO” (Lote 1,2, 15, 16, 17 y 18).
- CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES RESIDENCIA "SAN CARLOS" EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Lote 3).
- AOSSA GLOBAL, S.A. (Lote 4 y 5).
- ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES (Lote 4).



Plaza Asdrúbal, 6. 11008 Cádiz
Teléf. 618945240

ALFONSO CANDON ADAN		01/12/2025 09:39:43	PÁGINA: 1 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGw2F6Z0iAvz33Nu92lhV3fw4vX6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA SOCIEDAD LIMITADA (Lote 4).
- AGENCIA INTERNACIONAL NEWPROJECT (Lote 5).
- ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES. AFANAS. (Lote 6 y 9).
- ASOC PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES (ASANSULL) (Lote 7).
- FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS (Lote 8).
- CASA HOGAR REBAÑO DE MARIA EN CADIZ TERCARIA FRANCISCANA (Lote 10).
- COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL (Lote 11).
- FUNDACIÓN MORNESE (Lote 12).
- CONGREGACIÓN FILIPENSES HIJAS DE MARÍA DOLOROSA (Lote 13).
- ASOCIACIÓN PEQUEÑO TESORO (Lote 14)

A continuación se ordena por el Presidente de la Mesa, que se proceda a la apertura del sobre señalado con el número 1, que contiene la documentación administrativa exigida en la cláusula 9.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Tras el examen de la referida documentación, la mesa de contratación por unanimidad acuerda admitir toda la documentación presentada por el licitador ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR "NUEVO FUTURO", CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES RESIDENCIA "SAN CARLOS" EL PUERTO DE SANTA MARÍA, AOSSA GLOBAL, S.A., ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES, AGENCIA INTERNACIONAL NEWPROJECT, ASOC PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES (ASANSULL), FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS, CASA HOGAR REBAÑO DE MARÍA EN CÁDIZ TERCARIA FRANCISCANA, COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL, CONGREGACIÓN FILIPENSES HIJAS DE MARÍA DOLOROSA y ASOCIACIÓN PEQUEÑO TESORO, y conceder un plazo de 1 día natural a las entidades ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA SOCIEDAD LIMITADA, ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES AFANAS y FUNDACIÓN MORNESE para que subsanen los defectos y omisiones detectados en la documentación presentada.

El 21 de mayo de 2025 se procede por parte de la mesa de contratación al examen y calificación de la documentación presentada como subsanación, donde se acuerda por unanimidad admitir a las entidades ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA SOCIEDAD LIMITADA, ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES AFANAS y FUNDACIÓN MORNESE a participar en la licitación.

Seguidamente, se realizan las aperturas de los sobres electrónicos nº2, y se comprueba la existencia en cada uno de ellos de un proyecto integral para los lotes ofertados. La mesa acuerda la entrega de la documentación contenida en estos sobres nº2 a la comisión técnica designada al efecto a fin de que ésta emita el correspondiente informe técnico atendiendo a los criterios establecidos en el anexo I, apartado 8 del PCAP.

Con fecha de 18 de junio 2025 se remite a la secretaría de esta mesa de contratación el informe por parte de mesa técnica encargada de valorar la documentación contenida en el sobre electrónico n.º 2. Con fecha de 24 de junio de 2025, día de celebración de la mesa y previamente a su inicio, la secretaría remite a los restantes miembros de la mesa toda la documentación facilitada por parte de la mesa técnica para su valoración.

Una vez revisado el informe citado, se detecta un error en el detalle de las puntuaciones asignadas a los lotes 1 y 2, apartado "Descripción del proyecto desde la perspectiva de género", donde se otorga en ambos lotes una puntuación de 5,50 puntos, mientras que en el resumen de puntuaciones se indica una puntuación de 5,25 puntos. Dado que la puntuación total máxima asignada a los proyectos es de 30 puntos, se concluye que la puntuación correcta es la de 5,25



Plaza Asdrúbal, 6. 11008 Cádiz
Teléf. 618945240

ALFONSO CANDON ADAN		01/12/2025 09:39:43	PÁGINA: 2 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGw2F6Z0iAvz33Nu92lhV3fw4vX6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

puntos. Esta circunstancia se traslada a la comisión técnica, la cual aclara la discrepancia de forma inmediata, confirmando que la puntuación correcta es, efectivamente, 5,25 puntos.

La mesa de contratación constata que todas las entidades superan el umbral mínimo exigido en el apartado 8.A. del Anexo I del PCAP para continuar el proceso de licitación, por lo que se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3 y se procede al análisis y valoración conjunta de todos los criterios de las ofertas presentadas, de acuerdo con los baremos incluidos en el PCAP.

El mismo 24 de junio de 2025 se analiza y valora de forma conjunta todos los criterios de las ofertas presentadas, de acuerdo con los baremos incluidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose como resultado el siguiente:

- Lote 1. Acogida residencial de menores. Modalidad: Acogida Inmediata. La Línea de la Concepción.

		Valoración juicio de valor	Valoración aplicación de fórmulas											
LOTE 1	Empresa/ Documentos	Proyecto. Máx. 40 pts.	Propuesta económica máx. 20 pts		Puntuación mejora 2.1. Personal que desarrolla el proyecto máx. 27 pts					2.2. Protocolos de intervención máx. 3 pts	2.3. Acreditaciones de calidad máx. 10 pts	Puntuación total criterios de valoración fórmulas máx. 60 pts	TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
			Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	2.1.1. Conocimiento de lenguas máx. 2 pts	2.1.2. Experiencia laboral máx. 9 pts	2.1.3. Formación específica máx. 9 pts	2.1.4. Contratación extutelados máx. 6 pts.	2.1.5. Contratación personal de cocina máx. 1 pts.					
	NUEVO FUTURO	30,00	1.479.577,85	20,00	0	8,43	9	0	1	3	5	46,43	76,43	

- Lote 2. Acogida residencial de menores. Modalidad: Acogida Inmediata. Algeciras.

		Valoración juicio de valor	Valoración aplicación de fórmulas										TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
LOTE 2	Empresa/ Documentos	Proyectos. Máx. 40 pts.	Propuesta económica máx. 20 pts		Puntuación mejora 2.1. Personal que desarrolla el proyecto máx. 27 pts					2.2. Protocolos de intervención máx. 3 pts	2.3. Acreditaciones de calidad máx. 10 pts	Puntuación total criterios de valoración fórmulas máx. 60 pts	
			Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	2.1.1. Conocimiento de lenguas máx. 2 pts	2.1.2. Experiencia laboral máx. 9 pts	2.1.3. Formación específica máx. 9 pts	2.1.4. Contratación extutelados máx. 6 pts.	2.1.5. Contratación personal de cocina 1 pts.				
	NUEVO FUTURO	30,00	1.251.918,06	20,00	0	7	6,5	0	1	3	5	42,50	72,50

- Lote 3. Acogida residencial de menores. Modalidad: Acogida Inmediata. El Puerto de Santa María.

		Valoración juicio de valor	Valoración aplicación de fórmulas											
LOTE 3	Empresa/ Documentos	Proyectos. Máx. 40 pts.	Propuesta económica máx. 20 pts		Puntuación mejora 2.1. Personal que desarrolla el proyecto máx. 27 pts					2.2. Protocolos de intervención máx. 3 pts	2.3. Acreditaciones de calidad máx. 10 pts	Puntuación total criterios de valoración fórmulas máx. 60 pts	TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
			Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	2.1.1. Conocimiento de lenguas máx. 2 pts	2.1.2. Experiencia laboral máx. 9 pts	2.1.3. Formación específica máx. 9 pts	2.1.4. Contratación extutelados máx. 6 pts.	2.1.5. Contratación personal de cocina 1 pts.					
	SAN CARLOS	37,25	1.479.505,60	20,00	0	9	9	0	1	3	3	45,00	82,25	

- Lote 4. Acogida residencial de menores. Modalidad: Conflicto Social. Jerez de la Frontera.



Plaza Asdrúbal, 6. 11008 Cádiz
Teléf. 618945240

ALFONSO CANDON ADAN		01/12/2025 09:39:43	PÁGINA: 3 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGw2F6Z0iAvz33Nu92lhV3fw4vX6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

		Valoración juicio de valor	Valoración aplicación de fórmulas										
LOTE 4	Empresa/ Documentos	Proyectos. Max. 40 pts.	Propuesta económica máx. 20 pts		Puntuación mejora 2.1. Personal que desarrolla el proyecto máx. 27 pts					2.2. Protocolos de intervención máx. 3 pts	2.3. Acreditaciones de calidad máx. 10 pts	Puntuación total criterios de valoración fórmulas máx. 60 pts	TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
			Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	2.1.1. Conocimiento de lenguas máx. 2 pts	2.1.2. Experiencia laboral máx. 9 pts	2.1.3. Formación específica máx. 9 pts	2.1.4. Contratación extutelados máx. 6 pts.	2.1.5. Contratación personal de cocina 1 pts.				
ANIDE	39,50	1.133.963,60	19,80	0	6,23	9	3	0	0	5	43,03	82,53	
ACRE	35,00	1.122.623,96	20,00	2	6,23	3,50	3	1	3	6	44,73	79,73	
AOSSA	26,50	1.133.631,60	19,81	1	9	9	0	1	3	10	52,81	79,31	

- Lote 5. Acogida residencial de menores. Modalidad: Conflicto Social. Puerto Real.

		Valoración juicio de valor	Valoración aplicación de fórmulas										
LOTE 5	Empresa/ Documentos	Proyectos. Max. 40 pts.	Propuesta económica máx. 20 pts		Puntuación mejora 2.1. Personal que desarrolla el proyecto máx. 27 pts					2.2. Protocolos de intervención máx. 3 pts	2.3. Acreditaciones de calidad máx. 10 pts	Puntuación total criterios de valoración fórmulas máx. 60 pts	TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
			Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	2.1.1. Conocimiento de lenguas máx. 2 pts	2.1.2. Experiencia laboral máx. 9 pts	2.1.3. Formación específica máx. 9 pts	2.1.4. Contratación extutelados máx. 6 pts.	2.1.5. Contratación personal de cocina 1 pts.				
	AOSSA	26,50	1.133.631,60	20,00	1	9	9	0	1	3	10	53,00	79,50
	NEW PROJECT	22,75	1.133.963,60	19,99	0	8,30	8	0	1	2,5	7	46,79	69,54

- Lote 6. Acogida residencial de menores. Modalidad: Discapacidad. El Puerto de Santa María.

		Valoración juicio de valor	Valoración aplicación de fórmulas										
LOTE 6	Empresa/ Documentos	Proyectos. Max. 40 pts.	Propuesta económica máx. 20 pts		Puntuación mejora 2.1. Personal que desarrolla el proyecto máx. 27 pts					2.2.	2.3.	Puntuación total criterios de valoración fórmulas máx. 60 pts	TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
			Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	2.1.1. Conocimiento de lenguas máx. 2 pts	2.1.2. Experiencia laboral máx. 9 pts	2.1.3. Formación específica máx. 9 pts	2.1.4. Contratación extutelados máx. 6 pts.	2.1.5. Contratación personal de cocina 1 pts.	2.2. Protocolos de intervención máx. 3 pts	2.3. Acreditaciones de calidad máx. 10 pts		
	AFANAS	33,75	815.030,40	20,00	0	9	9	4	1	3	5	51,00	84,75

- Lote 7. Acogida residencial de menores. Modalidad: Discapacidad. La Línea de la Concepción.

			Valoración juicio de valor	Valoración aplicación de fórmulas									
LOTE 7	Empresa/ Documentos	Proyectos. Max. 40 pts.	Propuesta económica máx. 20 pts		Puntuación mejora 2.1. Personal que desarrolla el proyecto máx. 27 pts					2.2.	2.3.	Puntuación total criterios de valoración fórmulas máx. 60 pts	TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
			Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	2.1.1.	2.1.2.	2.1.3.	2.1.4.	2.1.5.	Protocolos de intervención máx. 3 pts	Acreditaciones de calidad máx. 10 pts		
					Conocimiento de lenguas máx. 2 pts	Experiencia laboral máx. 9 pts	Formación específica máx. 9 pts	Contratación extutelados máx. 6 pts.	Contratación personal de cocina 1 pts.				
	ASANSULL	25,50	815.210,89	20,00	2	0	0	0	0	2,5	1	25,50	51,00

- Lote 8. Acogida residencial de menores. Modalidad: Trastorno de conducta. Benalup.



Plaza Asdrúbal, 6. 11008 Cádiz
Teléf. 618945240

ALFONSO CANDON ADAN		01/12/2025 09:39:43	PÁGINA: 4 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGw2F6Z0iAvz33Nu92lhV3fw4vX6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

		Valoración juicio de valor	Valoración aplicación de fórmulas										
LOTE 8	Empresa/ Documentos	Proyectos. Max. 40 pts.	Propuesta económica máx. 20 pts		Puntuación mejora 2.1. Personal que desarrolla el proyecto máx. 27 pts					2.2. Protocolos de intervención máx. 3 pts	2.3. Acreditaciones de calidad máx. 10 pts	Puntuación total criterios de valoración fórmulas max. 60 pts	TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
			Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	2.1.1. Conocimiento de lenguas max. 2 pts	2.1.2. Experiencia laboral máx. 9 pts	2.1.3. Formación específica máx. 9 pts	2.1.4. Contratación extutelados máx. 6 pts.	2.1.5. Contratación personal de cocina 1 pts.				
	MÁRGENES Y VÍNCULOS	33,50	1.819.588,00	20,00	1	7,71	9	0	1	3	8	49,71	83,21

- Lote 9. Acogida residencial de menores. Modalidad: Trastorno de conducta. El Puerto de Santa María.

		Valoración juicio de valor	Valoración aplicación de fórmulas										
LOTE 9	Empresa/ Documentos	Proyectos. Max. 40 pts.	Propuesta económica máx. 20 pts		Puntuación mejora 2.1. Personal que desarrolla el proyecto máx. 27 pts					2.2. Protocolos de intervención máx. 3 pts	2.3. Acreditaciones de calidad máx. 10 pts	Puntuación total criterios de valoración fórmulas máx. 60 pts	TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
			Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	2.1.1. Conocimiento de lenguas máx. 2 pts	2.1.2. Experiencia laboral máx. 9 pts	2.1.3. Formación específica máx. 9 pts	2.1.4. Contratación extutelados máx. 6 pts.	2.1.5. Contratación personal de cocina 1 pts.				
	AFANAS	35,25	902.572,00	20,00	0	9	9	4	1	3	5	51,00	86,25

- Lote 10. Acogida residencial de menores. Modalidad: Atención Residencial Básica. Cádiz.

		Valoración juicio de valer	Valoración aplicación de fórmulas										
LOTE 10	Empresa/ Documentos	Proyectos. Max. 40 pts.	Propuesta económica máx. 20 pts	Puntuación mejora 2.1. Personal que desarrolla el proyecto máx. 27 pts					2.2. Protocolos de intervención máx. 3 pts	2.3. Acreditaciones de calidad máx. 10 pts	Puntuación total criterios de valoración fórmulas máx. 60 pts	TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
			Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	2.1.1. Conocimiento de lenguas máx. 2 pts	2.1.2. Experiencia laboral máx. 9 pts	2.1.3. Formación específica máx. 9 pts	2.1.4. Contratación extutelados máx. 6 pts.					2.1.5. Contratación personal de cocina 1 pts.
	REBAÑO MARÍA	36,50	693.324,80	20,00	0	6,87	8,5	0	1	2,5	1	39,87	76,37

- Lote 11. Acogida residencial de menores. Modalidad: Atención Residencial Básica. Cádiz.

		Valoración juicio de valor	Valoración aplicación de fórmulas										
LOTE 11	Empresa/ Documentos	Proyectos. Max. 40 pts.	Propuesta económica máx. 20 pts		Puntuación mejora 2.1. Personal que desarrolla el proyecto máx. 27 pts					2.2. Protocolos de intervención máx. 3 pts	2.3. Acreditaciones de calidad máx. 10 pts	Puntuación total criterios de valoración fórmulas máx. 60 pts	TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
		Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	2.1.1. Conocimiento de lenguas máx. 2 pts	2.1.2. Experiencia laboral máx. 9 pts	2.1.3. Formación específica máx. 9 pts	2.1.4. Contratación extutelados máx. 6 pts.	2.1.5. Contratación personal de cocina 1 pts.					
	HIJAS DE LA CARIDAD	34,50	693.324,80	20,00	0	0	4	0	1	2,5	1	28,50	63,00

- Lote 12. Acogida residencial de menores. Modalidad: Atención Residencial Básica. Jerez de la Frontera.



Plaza Asdrúbal, 6. 11008 Cádiz
Teléf. 618945240

ALFONSO CANDON ADAN		01/12/2025 09:39:43	PÁGINA: 5 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGw2F6Z0iAvz33Nu92lhV3fw4vX6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 12	Empresa/ Documentos	Valoración juicio de valor	Valoración aplicación de fórmulas										TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
		Proyectos. Max. 40 pts.	Propuesta económica máx. 20 pts	Puntuación mejora 2.1. Personal que desarrolla el proyecto máx. 27 pts	2.1.1. Conocimiento de lenguas máx. 2 pts	2.1.2. Experiencia laboral máx. 9 pts	2.1.3. Formación específica máx. 9 pts	2.1.4. Contratación extutelados máx. 6 pts.	2.1.5. Contratación personal de cocina 1 pts.	2.2. Protocolos de intervención máx. 3 pts	2.3. Acreditaciones de calidad máx. 10 pts	Puntuación total criterios de valoración fórmulas máx. 60 pts	
	FUNDACIÓN MORNESE	22,75	693.346,63	20,00	0	0	0	0	1	2,5	1	24,50	47,25

- Lote 13. Acogida residencial de menores. Modalidad: Atención Residencial Básica. Puerto Real.

LOTE 13	Empresa/ Documentos	Valoración juicio de valor	Valoración aplicación de fórmulas										TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
		Proyectos. Max. 40 pts.	Propuesta económica máx. 20 pts	Puntuación mejora 2.1. Personal que desarrolla el proyecto máx. 27 pts	2.1.1. Conocimiento de lenguas máx. 2 pts	2.1.2. Experiencia laboral máx. 9 pts	2.1.3. Formación específica máx. 9 pts	2.1.4. Contratación extutelados máx. 6 pts.	2.1.5. Contratación personal de cocina 1 pts.	2.2. Protocolos de intervención máx. 3 pts	2.3. Acreditaciones de calidad máx. 10 pts	Puntuación total criterios de valoración fórmulas máx. 60 pts	
	FILIPENSES	37,25	1.390.908,74	20,00	0	9	9	0	1	2,5	3	44,50	81,75

- Lote 14. Acogida residencial de menores. Modalidad: Atención Residencial Básica. Chiclana de la Frontera.

LOTE 14	Empresa/ Documentos	Valoración juicio de valor	Valoración aplicación de fórmulas										TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
		Proyectos. Max. 40 pts.	Propuesta económica máx. 20 pts	Puntuación mejora 2.1. Personal que desarrolla el proyecto máx. 27 pts	2.1.1. Conocimiento de lenguas máx. 2 pts	2.1.2. Experiencia laboral máx. 9 pts	2.1.3. Formación específica máx. 9 pts	2.1.4. Contratación extutelados máx. 6 pts.	2.1.5. Contratación personal de cocina 1 pts.	2.2. Protocolos de intervención máx. 3 pts	2.3. Acreditaciones de calidad máx. 10 pts	Puntuación total criterios de valoración fórmulas máx. 60 pts	
	PEQUEÑO TESORO	20,50	695.454,37	20,00	1	6,87	3,5	0	1	2,5	3	37,87	58,37

- Lote 15. Acogida residencial de menores. Modalidad: Atención Residencial Básica. Algeciras.

LOTE 15	Empresa/ Documentos	Valoración juicio de valor	Valoración aplicación de fórmulas										TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
		Proyectos. Max. 40 pts.	Propuesta económica máx. 20 pts	Puntuación mejora 2.1. Personal que desarrolla el proyecto máx. 27 pts	2.1.1. Conocimiento de lenguas máx. 2 pts	2.1.2. Experiencia laboral máx. 9 pts	2.1.3. Formación específica máx. 9 pts	2.1.4. Contratación extutelados máx. 6 pts.	2.1.5. Contratación personal de cocina 1 pts.	2.2. Protocolos de intervención máx. 3 pts	2.3. Acreditaciones de calidad máx. 10 pts	Puntuación total criterios de valoración fórmulas máx. 60 pts	
	NUEVO FUTURO	30,25	693.346,63	20,00	0	8,01	9	0	1	3	5	46,01	76,26

- Lote 16. Acogida residencial de menores. Modalidad: Atención Residencial Básica. Algeciras.



Plaza Asdrúbal, 6. 11008 Cádiz
Teléf. 618945240

ALFONSO CANDON ADAN		01/12/2025 09:39:43	PÁGINA: 6 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGw2F6Z0iAvz33Nu92lhV3fw4vX6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

		Valoración juicio de valor	Valoración aplicación de fórmulas										
LOTE 16	Empresa/ Documentos	Proyectos. Max. 40 pts.	Propuesta económica máx. 20 pts		Puntuación mejora 2.1. Personal que desarrolla el proyecto máx. 27 pts					2.2. Protocolos de intervención máx. 3 pts	2.3. Acreditaciones de calidad máx. 10 pts	Puntuación total criterios de valoración fórmulas max. 60 pts	TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
			Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	2.1.1. Conocimiento de lenguas max. 2 pts	2.1.2. Experiencia laboral máx. 9 pts	2.1.3. Formación específica máx. 9 pts	2.1.4. Contratación extutelados máx. 6 pts.	2.1.5. Contratación personal de cocina 1 pts.				
		NUEVO FUTURO	30,25	693.346,63	20,00	0	8,01	9	0	1	3	5	46,01

- Lote 17. Acogida residencial de menores. Modalidad: Atención Residencial Básica. La Línea de la Concepción.

		Valoración juicio de valor	Valoración aplicación de fórmulas										
LOTE 17	Empresa/ Documentos	Proyectos. Max. 40 pts.	Propuesta económica máx. 20 pts		Puntuación mejora 2.1. Personal que desarrolla el proyecto máx. 27 pts					2.2. Protocolos de intervención máx. 3 pts	2.3. Acreditaciones de calidad máx. 10 pts	Puntuación total criterios de valoración fórmulas max. 60 pts	TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
			Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	2.1.1. Conocimiento de lenguas máx. 2 pts	2.1.2. Experiencia laboral máx. 9 pts	2.1.3. Formación específica máx. 9 pts	2.1.4. Contratación extutelados máx. 6 pts.	2.1.5. Contratación personal de cocina 1 pts.				
		NUEVO FUTURO	30,25	693.346,63	20,00	0	9	6,5	0	1	3	5	44,50

- Lote 18. Acogida residencial de menores. Modalidad: Atención Residencial Básica. La Línea de la Concepción.

		Valoración juicio de valor	Valoración aplicación de fórmulas										
LOTE 18	Empresa/ Documentos	Proyectos. Max. 40 pts.	Propuesta económica máx. 20 pts	Puntuación mejora 2.1. Personal que desarrolla el proyecto máx. 27 pts					2.2. Protocolos de intervención máx. 3 pts	2.3. Acreditaciones de calidad máx. 10 pts	Puntuación total criterios de valoración fórmulas máx. 60 pts	TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
			Of = Oferta Económica (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	2.1.1. Conocimiento de lenguas máx. 2 pts	2.1.2. Experiencia laboral máx. 9 pts	2.1.3. Formación específica máx. 9 pts	2.1.4. Contratación extutelados máx. 6 pts.					2.1.5. Contratación personal de cocina 1 pts.
	NUEVO FUTURO	30,25	693.346,63	20,00	0	9	6,5	0	1	3	5	44,50	74,75

A la vista de las ofertas presentadas la mesa de contratación del concierto social para la “CONTRATACIÓN DE 180 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MODALIDAD: VARIOS PROGRAMAS” en la provincia de Cádiz, manifiesta al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a las siguientes entidades:

- Lote 1. Acogida residencial de menores. Modalidad: Acogida Inmediata. La Línea de la Concepción: **ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR “NUEVO FUTURO”** por la cantidad de **1.479.577,85 €** (un millón cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete euros con ochenta y cinco céntimos), IVA excluido, al que no le corresponde concepto de IVA al estar la entidad exenta de su pago. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **126,67 €** (ciento veintiseis euros con sesenta y siete céntimos), IVA excluido, y precio plaza/no ocupada/día **99,80 €** (noventa y nueve euros con ochenta céntimos), IVA excluido.
- Lote 2. Acogida residencial de menores. Modalidad: Acogida Inmediata. Algeciras: **ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR “NUEVO FUTURO”** por la cantidad de **1.251.918,06 €** (un millón doscientos cincuenta y un mil novecientos dieciocho euros con seis céntimos), IVA excluido, al que no le corresponde concepto de IVA al estar la entidad exenta de su pago. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **122,49 €** (ciento veintidos euros con cuarenta y nueve céntimos), IVA excluido, y precio plaza/no ocupada/día **96,07 €** (noventa y seis euros con



Plaza Asdrúbal, 6. 11008 Cádiz
Teléf. 618945240

ALFONSO CANDON ADAN		01/12/2025 09:39:43	PÁGINA: 7 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGw2F6Z0iAvz33Nu92lhV3fw4vX6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- siete céntimos), IVA excluido.
- Lote 3. Acogida residencial de menores. Modalidad: Acogida Inmediata. El Puerto de Santa María: **CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES RESIDENCIA "SAN CARLOS" EL PUERTO DE SANTA MARÍA** por la cantidad de **1.479.505,60 €** (un millón cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos cinco euros con sesenta céntimos), IVA excluido, al que no le corresponde concepto de IVA al estar la entidad exenta de su pago. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **126,67 €** (ciento veintiseis euros con sesenta y siete céntimos), IVA excluido, y precio plaza/no ocupada/día **99,80 €** (noventa y nueve euros con ochenta céntimos), IVA excluido.
 - Lote 4. Acogida residencial de menores. Modalidad: Conflicto Social. Jerez de la Frontera: **ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA SOCIEDAD LIMITADA** por la cantidad de **1.133.963,60 €** (un millón ciento treinta y tres mil novecientos sesenta y tres euros con sesenta céntimos), IVA excluido, al que le corresponde la cantidad de **113.396,36 €** (ciento trece mil trescientos noventa y seis euros con treinta y seis céntimos) en concepto de IVA, por lo que su oferta total es **1.247.359,96 €** (un millón doscientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y nueve euros con noventa y seis céntimos), IVA incluido. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **129,44 €** (ciento veintinueve euros con cuarenta y cuatro céntimos), IVA excluido, y **142,39€** (ciento cuarenta y dos euros con treinta y nueve céntimos), IVA incluido. El precio plaza/no ocupada/día ofertado es de **101,22 €** (ciento un euros con veintidós céntimos), IVA excluido, y **111,35 €** (ciento once euros con treinta y cinco céntimos), IVA incluido. (La entidad oferta un precio/plaza ocupada/día diferente para cada anualidad, en base a su oferta total y considerándose que la contratación se realizará por un precio/plaza único para todo el periodo de ejecución se entiende que los precios son los indicados).
 - Lote 5. Acogida residencial de menores. Modalidad: Conflicto Social. Puerto Real: **AOSSA GLOBAL, S.A.** por la cantidad de **1.133.631,60 €** (un millón ciento treinta y tres mil seiscientos treinta y un euro con sesenta céntimos), IVA excluido, al que le corresponde la cantidad de **113.363,16 €** (ciento trece mil trescientos sesenta y tres euros con dieciséis céntimos) en concepto de IVA, por lo que su oferta total es **1.246.994,76 €** (un millón doscientos cuarenta y seis mil novecientos noventa y cuatro euros con setenta y seis céntimos), IVA incluido. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **129,41 €** (ciento veintinueve euros con cuarenta y un céntimos), IVA excluido, y **142,35 €** (ciento cuarenta y dos euros con treinta y cinco céntimos), IVA incluido. El precio plaza/no ocupada/día ofertado es de **102,26 €** (ciento dos euros con veintiseis céntimos), IVA excluido, y **112,49 €** (ciento doce euros con cuarenta y nueve céntimos), IVA incluido.
 - Lote 6. Acogida residencial de menores. Modalidad: Discapacidad. El Puerto de Santa María: **ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES. AFANAS** por la cantidad de **815.030,40 €** (ochocientos quince mil treinta euros con cuarenta céntimos), IVA excluido, al que no le corresponde concepto de IVA al estar la entidad exenta de su pago. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **139,56 €** (ciento treinta y nueve euros con cincuenta y seis céntimos), IVA excluido, y precio plaza/no ocupada/día **111,65 €** (ciento once euros con sesenta y cinco céntimos), IVA excluido.
 - Lote 7. Acogida residencial de menores. Modalidad: Discapacidad. La Línea de la Concepción: **ASOC PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES (ASANSULL)** por la cantidad de **815.210,89 €** (ochocientos quince mil doscientos diez euros con ochenta y nueve céntimos), IVA excluido, al que no le corresponde concepto de IVA al estar la entidad exenta de su pago. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **139,59 €** (ciento treinta y nueve euros con cincuenta y nueve céntimos), IVA excluido, y precio plaza/no ocupada/día **111,34 €** (ciento once euros con treinta y cuatro céntimos), IVA excluido.
 - Lote 8. Acogida residencial de menores. Modalidad: Trastorno de conducta. Benalup: **FUNDACIÓN**



Plaza Asdrúbal, 6. 11008 Cádiz
Teléf. 618945240

ALFONSO CANDON ADAN		01/12/2025 09:39:43	PÁGINA: 8 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGw2F6Z0iAvz33Nu92lhV3fw4vX6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

MARGENES Y VÍNCULOS por la cantidad de **1.819.588,00 €** (un millón ochocientos diecinueve mil quinientos ochenta y ocho euros), IVA excluido, al que no le corresponde concepto de IVA al estar la entidad exenta de su pago. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **155,78 €** (ciento cincuenta y cinco euros con setenta y ocho céntimos), IVA excluido, y precio plaza/no ocupada/día **125,81 €** (ciento veinticinco euros con ochenta y un céntimos), IVA excluido.

- Lote 9. Acogida residencial de menores. Modalidad: Trastorno de conducta. El Puerto de Santa María: **ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES. AFANAS.** por la cantidad de **902.572,00 €** (novecientos dos mil quinientos setenta y dos euros), IVA excluido, al que no le corresponde concepto de IVA al estar la entidad exenta de su pago. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **154,55 €** (ciento cincuenta y cuatro euros con cincuenta y cinco céntimos), IVA excluido, y precio plaza/no ocupada/día **123,64 €** (ciento veintitrés euros con sesenta y cuatro céntimos), IVA excluido.
- Lote 10. Acogida residencial de menores. Modalidad: Atención Residencial Básica. Cádiz: **CASA HOGAR REBAÑO DE MARIA EN CADIZ TERCIARIA FRANCISCANA** por la cantidad de **693.324,80 €** (seiscientos noventa y tres mil trescientos veinticuatro euros con ochenta céntimos), IVA excluido, al que no le corresponde concepto de IVA al estar la entidad exenta de su pago. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **135,68 €** (ciento treinta y cinco euros con sesenta y ocho céntimos), IVA excluido, y precio plaza/no ocupada/día **107,85 €** (ciento siete euros con ochenta y cinco céntimos), IVA excluido.
- Lote 11. Acogida residencial de menores. Modalidad: Atención Residencial Básica. Cádiz: **COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL** por la cantidad de **693.324,80 €** (seiscientos noventa y tres mil trescientos veinticuatro euros con ochenta céntimos), IVA excluido, al que no le corresponde concepto de IVA al estar la entidad exenta de su pago. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **135,68 €** (ciento treinta y cinco euros con sesenta y ocho céntimos), IVA excluido, y precio plaza/no ocupada/día **107,85 €** (ciento siete euros con ochenta y cinco céntimos), IVA excluido.
- Lote 12. Acogida residencial de menores. Modalidad: Atención Residencial Básica. Jerez de la Frontera: **FUNDACIÓN MORNESE** por la cantidad de **693.346,63 €** (seiscientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y seis euros con sesenta y tres céntimos), IVA excluido, al que no le corresponde concepto de IVA al estar la entidad exenta de su pago. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **135,68 €** (ciento treinta y cinco euros con sesenta y ocho céntimos), IVA excluido, y precio plaza/no ocupada/día **107,85 €** (ciento siete euros con ochenta y cinco céntimos), IVA excluido.
- Lote 13. Acogida residencial de menores. Modalidad: Atención Residencial Básica. Puerto Real.: **CONGREGACIÓN FILIPENSES HIJAS DE MARIA DOLOROSA** por la cantidad de **1.390.908,74 €** (un millón trescientos noventa mil novecientos ocho euros con setenta y cuatro céntimos), IVA excluido, al que no le corresponde concepto de IVA al estar la entidad exenta de su pago. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **136,09 €** (ciento treinta y seis euros con nueve céntimos), IVA excluido, y precio plaza/no ocupada/día **108,22 €** (ciento ocho euros con veintidós céntimos), IVA excluido.
- Lote 14. Acogida residencial de menores. Modalidad: Atención Residencial Básica. Chiclana de la Frontera: **ASOCIACIÓN PEQUEÑO TESORO** por la cantidad de **695.454,37 €** (seiscientos noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros con treinta y siete céntimos), IVA excluido, al que no le corresponde concepto de IVA al estar la entidad exenta de su pago. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **136,09 €** (ciento treinta y seis euros con nueve céntimos), IVA excluido, y precio plaza/no ocupada/día **108,22 €** (ciento ocho euros con veintidós céntimos), IVA excluido.
- Lote 15. Acogida residencial de menores. Modalidad: Atención Residencial Básica. Algeciras: **ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR "NUEVO FUTURO"**



Plaza Asdrúbal, 6. 11008 Cádiz
Teléf. 618945240

ALFONSO CANDON ADAN		01/12/2025 09:39:43	PÁGINA: 9 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGw2F6Z0iAvz33Nu92lhV3fw4vX6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

por la cantidad de **693.346,63 €** (seiscientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y seis euros con sesenta y tres céntimos), IVA excluido, al que no le corresponde concepto de IVA al estar la entidad exenta de su pago. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **135,68 €** (ciento treinta y cinco euros con sesenta y ocho céntimos), IVA excluido, y precio plaza/no ocupada/día **107,85 €** (ciento siete euros con ochenta y cinco céntimos), IVA excluido.

- Lote 16. Acogida residencial de menores. Modalidad: Atención Residencial Básica. Algeciras: **ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR “NUEVO FUTURO”** por la cantidad de **693.346,63 €** (seiscientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y seis euros con sesenta y tres céntimos), IVA excluido, al que no le corresponde concepto de IVA al estar la entidad exenta de su pago. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **135,68 €** (ciento treinta y cinco euros con sesenta y ocho céntimos), IVA excluido, y precio plaza/no ocupada/día **107,85 €** (ciento siete euros con ochenta y cinco céntimos), IVA excluido.
- Lote 17. Acogida residencial de menores. Modalidad: Atención Residencial Básica. La Línea de la Concepción: **ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR “NUEVO FUTURO”** por la cantidad de **693.346,63 €** (seiscientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y seis euros con sesenta y tres céntimos), IVA excluido, al que no le corresponde concepto de IVA al estar la entidad exenta de su pago. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **135,68 €** (ciento treinta y cinco euros con sesenta y ocho céntimos), IVA excluido, y precio plaza/no ocupada/día **107,85 €** (ciento siete euros con ochenta y cinco céntimos), IVA excluido.
- Lote 18. Acogida residencial de menores. Modalidad: Atención Residencial Básica. La Línea de la Concepción: **ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR “NUEVO FUTURO”** por la cantidad de **693.346,63 €** (seiscientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y seis euros con sesenta y tres céntimos), IVA excluido, al que no le corresponde concepto de IVA al estar la entidad exenta de su pago. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **135,68 €** (ciento treinta y cinco euros con sesenta y ocho céntimos), IVA excluido, y precio plaza/no ocupada/día **107,85 €** (ciento siete euros con ochenta y cinco céntimos), IVA excluido.

Se acuerda por los miembros de la Mesa requerir a las mencionadas entidades la documentación previa a la adjudicación en los términos establecidos en la cláusula 10.7 del PCAP, concediéndoles un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento para que la presente.

El 25, 28 y 29 de julio de 2025 la mesa procede a la revisión de la documentación presentada como *documentación previa a la adjudicación* por los licitadores requeridos. Tras el examen de toda la documentación, la mesa acuerda requerir subsanación de esta documentación a las entidades CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES RESIDENCIA "SAN CARLOS" EL PUERTO DE SANTA MARÍA, AOSSA GLOBAL, S.A., ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA SOCIEDAD LIMITADA, ASOC PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES (ASANSULL), FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS, CASA HOGAR REBAÑO DE MARÍA EN CÁDIZ TERCARIA FRANCISCANA, COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL, CONGREGACIÓN FILIPENSES HIJAS DE MARÍA DOLOROSA, ASOCIACIÓN PEQUEÑO TESORO, ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES AFANAS y FUNDACIÓN MORNESE concediéndoles un plazo de 3 días naturales para que la presente.

El 4 de agosto de 2025, la mesa acuerda elevar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación para que resuelva definitivamente la adjudicación del Lote 5. Acogida residencial de menores. Modalidad: Conflicto Social. Puerto Real de la *CONTRATACIÓN DE 180 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. VARIAS MODALIDADES* a la entidad AOSSA GLOBAL, S.A. por la cantidad de 1.133.631,60 € (un millón ciento treinta y tres mil seiscientos treinta y un euro con



Plaza Asdrúbal, 6. 11008 Cádiz
Teléf. 618945240

ALFONSO CANDON ADAN		01/12/2025 09:39:43	PÁGINA: 10 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGw2F6Z0iAvz33Nu92lhV3fw4vX6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

sesenta céntimos), IVA excluido, al que le corresponde la cantidad de 113.363,16 € (ciento trece mil trescientos sesenta y tres euros con dieciséis céntimos) en concepto de IVA, por lo que su oferta total es 1.246.994,76 € (un millón doscientos cuarenta y seis mil novecientos noventa y cuatro euros con setenta y seis céntimos), IVA incluido. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de 129,41 € (ciento veintinueve euros con cuarenta y un céntimos), IVA excluido, y 142,35 € (ciento cuarenta y dos euros con treinta y cinco céntimos), IVA incluido. El precio plaza/no ocupada/día ofertado es de 102,26 € (ciento dos euros con veintiseis céntimos), IVA excluido, y 112,49 € (ciento doce euros con cuarenta y nueve céntimos), IVA incluido.

Con fecha 4 de agosto de 2025 se notifica a la empresa licitadora la Resolución de adjudicación del LOTE n.º5, adjudicación que también es notificada al resto de licitadores, en este caso a la empresa ASOCIACIÓN AGENCIA INTERNACIONAL NEWPROJECT.

Con fecha 20 de agosto 2025 tuvo entrada en el Registro General RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, interpuesto por D. Rafael Candón Gordillo como representante legal de la ASOCIACIÓN AGENCIA INTERNACIONAL NEWPROJECT., con CIF G11815131, contra la Resolución de Adjudicación.

Con fecha 26 de agosto de 2025, tiene entrada en el Registro General, por parte de la entidad AOSSA GLOBAL, S.A., solicitud de ampliación del plazo para la formalización y de ámbito geográfico para la ubicación del centro (Lote 5). Exponiendo en su punto 3º :” *Que, desde la notificación de la adjudicación, esta entidad ha procedido con la máxima diligencia a la búsqueda activa de un inmueble en el término municipal de Puerto Real que cumpla con los requisitos técnicos y materiales exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y la Memoria Justificativa.*”

Con fecha 8 de septiembre de 2025 el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía se pronuncia desestimando el recurso en materia de contratación interpuesto por la entidad ASOCIACIÓN AGENCIA INTERNACIONAL NEWPROJECT.

Con fecha 10 de septiembre de 2025, se le requiere a la entidad AOSSA a través de la plataforma SiREC, Autorización de funcionamiento conforme a lo estipulado en el Capítulo III del Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, concediéndoles un plazo de 5 días hábiles para su aportación.

Con fecha 15 de septiembre de 2025, la adjudicataria AOSSA GLOBAL S.A. presenta escrito para retirada de su oferta sin penalizaciones, siendo el mismo objeto de valoración por la mesa de contratación.

El 29 de septiembre de 2025 se acordó por parte de la mesa aceptar la retirada de la oferta presentada por AOSSA GLOBAL S.A. y su traslado al órgano de contratación para su valoración. A su vez, acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación a la entidad Agencia Internacional Newproject, entidad licitadora que ocupaba el siguiente lugar en el orden de prelación, y concederles un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento para que presenten la documentación.

Con fecha de 31 de octubre de 2025, se le requiere subsanación a la documentación previa a la adjudicación. El 12 de noviembre de 2025, se examina y valora la subsanación requerida, y la mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación para que resuelva definitivamente la adjudicación del **Lote 5. Acogida residencial de menores. Modalidad: Conflicto social. Puerto Real.** a la entidad **AGENCIA INTERNACIONAL NEWPROJECT** por la cantidad de **1.133.963,60 €** (un millón ciento treinta y tres mil novecientos sesenta y tres euros con sesenta céntimos), IVA excluido, al que le corresponde un IVA de **113.396,39 €** (ciento trece mil trescientos noventa y seis euros con treinta y nueve céntimos), siendo la cantidad total, IVA incluido, de **1.247.359,99 €** (un millón doscientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y nueve euros con noventa y nueve céntimos). La



Plaza Asdrúbal, 6. 11008 Cádiz
Teléf. 618945240

ALFONSO CANDON ADAN		01/12/2025 09:39:43	PÁGINA: 11 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGw2F6Z0iAvz33Nu92lhV3fw4vX6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **120,20 €** (ciento veinte euros con veinte céntimos), IVA excluido, y de **132,22 €** (ciento treinta y dos euros con veintidos céntimos), IVA incluido. El precio plaza/no ocupada/día es de **94,00 €** (noventa y cuatro euros), IVA excluido, y de **103,40 €** (ciento tres euros con cuarenta céntimos), IVA incluido, conforme a su propuesta económica.

Observado error en el acta de la mesa celebrada el pasado 12 de noviembre, concretamente en el texto de la propuesta de adjudicación, esta se corrige mediante diligencia de corrección de errores con fecha de 28 de noviembre de 2025, en el siguiente sentido, “Elevar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación para que resuelva definitivamente la adjudicación del Lote 5. Acogida residencial de menores. Modalidad: Conflicto social. Puerto Real. a la entidad AGENCIA INTERNACIONAL NEWPROJECT por la cantidad de 1.133.963,60 € (un millón ciento treinta y tres mil novecientos sesenta y tres euros con sesenta céntimos), IVA excluido, al que no le corresponde cantidad en concepto de IVA. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **129,45 €** (ciento veinte euros con veinte céntimos), IVA excluido. El precio plaza/no ocupada/día es de **100,97 €** (noventa y cuatro euros), IVA excluido, conforme a su propuesta económica.”

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El apartado 10.6. del PCAP especifica que una vez comprobada que la documentación requerida a la persona licitadora que presentó la mejor oferta es correcta, el órgano de contratación le adjudicará el contrato dentro de cinco días hábiles siguientes.

SEGUNDO.- Esta Delegación Territorial, en virtud de las facultades que le confiere lo establecido en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las facultades que le confiere el Decreto del Presidente 5/2025, de 15 de octubre de 2025, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA EXTRAORDINARIO N° 15 octubre de 2025), el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA EXTRAORDINARIO N.º 29 de 30 de agosto de 2022), el Decreto 168/2024, de 26 de agosto, por el que se modifican el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA EXTRAORDINARIO N° 15 de 27 de agosto de 2024), el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública (BOJA EXTRAORDINARIO N.º 28 de 11 de agosto de 2022) , y la Orden de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de 18 de febrero de 2025, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos (BOJA N° 37 de 24 de febrero de 2025).

TERCERO.- Se han cumplido los preceptivos trámites de preparación, aprobación del expediente de contratación y licitación conforme a lo dispuesto en la LCSP.

CUARTO.- Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 151 de la LCSP, la resolución de adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el perfil de contratante en el plazo de 15 días. Contendrá la información necesaria que permita a los interesados en el procedimiento de adjudicación interponer recurso suficientemente fundado contra la decisión de adjudicación y, en todo caso, en relación con los candidatos descartados y los licitadores excluidos del procedimiento, la exposición resumida de las razones por las que se haya desestimado candidatura, o, en su caso, de los motivos por los que no se haya admitido su oferta. En todo caso, en dicha notificación y en el perfil de contratante se indicará el plazo en que debe procederse a la formalización del contrato.

En este mismo sentido, la cláusula 10.6. del PCAP establece que: “(...) La resolución de adjudicación deberá ser motivada y será notificada directamente a la adjudicataria y a las restantes licitadoras y se publicará en el perfil de contratante del



Plaza Asdrúbal, 6. 11008 Cádiz
Teléf. 618945240

ALFONSO CANDON ADAN		01/12/2025 09:39:43	PÁGINA: 12 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGw2F6Z0iAvz33Nu92lhV3fw4vX6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

órgano de contratación en el plazo de 15 días. En todo caso, en dicha notificación y en el perfil de contratante se indicará el plazo en que debe procederse a la formalización del contrato. La notificación se realizará por medios electrónicos y deberá contener, en todo caso, la información necesaria que permita a las personas interesadas en el procedimiento interponer recurso suficientemente fundado contra la decisión de adjudicación. (...) Cuando el órgano de contratación no adjudique el contrato de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de contratación deberá motivar su decisión (...)."

Visto el expediente de contratación, en base a los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho citados,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el **Lote 5. Acogida residencial de menores. Modalidad: Conflicto social. Puerto Real.** a la entidad **AGENCIA INTERNACIONAL NEWPROJECT** por la cantidad de **1.133.963,60 €** (un millón ciento treinta y tres mil novecientos sesenta y tres euros con sesenta céntimos), IVA excluido, al que no le corresponde cantidad en concepto de IVA. La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de **129,45 €** (ciento veinte euros con veinte céntimos), IVA excluido. El precio plaza/no ocupada/día es de **100,97 €** (noventa y cuatro euros), IVA excluido, conforme a su propuesta económica, iniciándose su periodo de ejecución el **1 de enero de 2026.**

La entidad contratista constituirá la garantía definitiva mediante retención en el precio, en la forma y condiciones previstas en anexo I apartado 7 del PCAP, por un importe de cincuenta y seis mil seiscientos noventa y ocho euros con dieciocho céntimos (56.698,18€), IVA excluido.

Las partidas presupuestarias para la ejecución del contrato son las siguientes:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2026	1800040000 G/31E/22713/11 01	518.825,58 €
2027	1800040000 G/31E/22713/11 01	566.980,05 €
2028	1800040000 G/31E/22713/11 01	48.157,97 €

SEGUNDO.- Ordenar la notificación de la presente resolución a todos los candidatos y licitadores, así como su publicación en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial en el plazo de 15 días, según lo establecido en el artículo 151 de la LCSP.

Contra la presente Resolución puede interponerse, previo al recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación de adjudicación. En caso contrario, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Cádiz o el de la provincia del licitador, en su caso, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa.

En Cádiz, (fechado y firmado digitalmente)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.
ALFONSO CANDÓN ADÁN



Plaza Asdrúbal, 6. 11008 Cádiz
Teléf. 618945240

ALFONSO CANDON ADAN		01/12/2025 09:39:43	PÁGINA: 13 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGw2F6Z0iAvz33Nu92lhV3fw4vX6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	